

El Defensor

Año II ■ Valencia de Alcántara 1.º de Abril de 1911 ■ Núm 21

Numero suelto, 10 cénts.

Dirección, Redacción y Administración: ACEBEDO, 32.

PERIÓDICO SEMANAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Valencia de Alcántara..... 0'50 pesetas al mes.
Fuera..... 1'50 " trimestre.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

del Pueblo

Las querellas.

A mi regreso de Madrid, me encuentro con la agradable sorpresa de que los *caballeros* "del papel de oficio," han entablado nuevas querellas criminales contra mi modesta personalidad.

Mi contentamiento por tal merced fué grande, pues suponía yo, que el escrito objeto de la nueva querella sería aquel en que afirmaba, basado en documentos oficiales, "que en época del Sr. Pérez Carrascosa, mejor expresado: que cuando el Sr. Pérez Carrascosa fué Alcalde de Valencia de Alcántara faltaron de las arcas municipales 39.934 pesetas 73 céntimos, de cuyo reintegro al Municipio es responsable dicho Pérez, según la autorizada opinión de la primera autoridad civil de la provincia."

Pero ¡oh decepción! nuestro elocuente y nunca bien ponderado Diputado provincial y Gerente de la "Eléctrica Valenciana," (todo en una pieza) no se querella por tan grave imputación; para él no tiene importancia que de manera clara, sin ambigüedades ni eufemismos, se le haga *reo de la desaparición de 39.934'73 pesetas*, y que su acusador sea el Gobernador civil de la provincia de Cáceres; para él no tiene importancia que esta misma autoridad le ordene el reintegro de esas pesetas que desaparecieron de la caja municipal siendo él Alcalde; para él lo importante, lo vital, lo monstruoso, lo estupendo, lo inaudito, lo que no puede tolerar sin proceder criminalmente contra su autor, es que le califiquen en sugestivas letras de moldes de político ridículo y funesto, eso es lo inaguantable, eso es lo que su dignidad rechaza, lo que su inmaculado honor repele, lo que su honorabilidad no puede pasar sin la protesta consiguiente; pero que le hagan responsable de la desaparición de ocho mil duros y le ordenen que los reintegre, eso... no tiene importancia, es una pequeñez; por otra parte, si se querella por esta acusación concreta que contra él lanza la primera autoridad civil de la provincia, se expone á que nosotros con las pruebas que tenemos demostramos al Tribunal que nuestro sitio en el banquillo del acusado debe ocuparlo el Sr. Pérez Carrascosa, y que el Tribunal convencido

haga á este señor que reintegre al pueblo los *ocho mil duros* que le faltaron siendo él Alcalde.

Querellarse por nimiedades, por adjetivos más ó menos agresivos, pero siempre justos, será muy digno, muy razonable, pero es mucho más lógico, más razonable, entablar querella por nuestro artículo publicado en el número anterior y titulado "La Visita de Inspección," "En este año desaparecieron 39.934'73 pesetas," artículo que reproducimos hoy y sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores.

Venga la querella, yo la espero, y quizás por este medio tenga que agradecerme el pueblo de Valencia de Alcántara los *ocho mil duros* que desaparecieron de su caja municipal, siendo Alcalde el moral D. Miguel.

FÉLIX DE MONTEMAR.

CHISMOGRAFIAS

La sabia providencia en sus concesiones inapelables, dotó á la mujer de lengua expedita como válvula de seguridad necesaria á sus pasiones, siempre vehementes.

La lengua es la única defensa del sexo débil.

Nuestros enemigos políticos no pertenecen al bello sexo, antes por el contrario, son estupendos ejemplares del llamado feo; pero sus actitudes agresivas, los medios que ponen en práctica para combatirnos, sus proceder en general, carecen de arrogancias viriles, son completamente femeninos.

La chismografía es el arma de combate por ellos preferida; la propalación de afirmaciones concebidas en raquíuticos cerebros, que sirven de adorno á sus poseedores, el difundir por medio de los *hombres-anunciadores* versiones absurdas y desprovistas siempre de fundamentos, constituye el ideal del *hidalgo* de guardarropía que padecemos en Valencia, como castigo, que sin duda nos deparó la providencia.

Los modestos *payasos* que forman parte de la compañía cómicocuestre-acrobática-política que dirige "Raffles," son los encargados de propalar en el tiempo que les deja libres sus grotescas *piruetas*, "que nuestra publicación muere porque su director tendrá que abandonar el pueblo, ya que el

gran *Raffles* conseguirá sea condenado á pena de destierro."

No sabemos, mejor dicho afirmamos, que el tal rumor no tiene otra explicación ni origen que los deseos, los anhelos, que á *Raffles* y cuadrilla anima en todas sus malquerencias para con nosotros.

Sepan nuestros amigos, persuádanse los explotados valencianos, que si tal condena pesara sobre nuestro Director, ella no sería suficiente á deponer actitudes que hemos adoptado tras un concienzudo estudio de hechos vituperables realizados contra la caja municipal, en defensa de la cual laboramos y laboraremos hasta conseguir se reintegren á la misma los miles de pesetas que le faltan por obra de encantamiento; por otra parte, desde el destierro seguiría nuestro Director sus trabajos periodísticos en defensa del noble pueblo de Valencia de Alcántara.

Pienso pues, nuestros amigos de esos rumores, tan ridículos como su inventor y tan despreciables como los *Heraldos* encargados de propalarlos; los pobres cumplen con su obligación.

¡Pícaro estómago á lo que obligas!!

YO Y "RAFFLES,"

Soy un satisfecho del vivir.

Alguno sonreirá excepticamente al leer afirmación tan estupenda, hecha con desenfado sin igual.

Me explicaré.

No poseo fortuna, y afirmo categóricamente, que aun habiendo sido Alcalde de Valencia, sería pobre.

No disfruto de las exquisiteces de una vida aburguesada, y aunque dispusiera de una *Fábrica*, con que explotar al Ayuntamiento y á los vecinos, mi vivir sería modesto.

No me veo rodeado de amigos aduladores, verdadero coro de adoratrices, siempre dispuestos á reir necedades y aplaudir actos vandálicos, pero si tales amigos me rodearan, yo los despreciaría.

No dispongo de influencias importantes que poner al servicio de negocios *nebulosos* algunas veces, y siempre reprobables, pero de ser hombre de influjo, estaría siempre á la disposición de las causas justas y de los hombres buenos.

No soy Diputado provincial, pa-

ra valerme de esta representación, en provecho propio, celebrando contratos con Ayuntamientos de mi distrito, por los cuales me beneficiara en mis particulares intereses; para interponer mi influjo, y vender láminas con cuyo importe y valiéndome de proyectos irrealizables é ineficaces, aumentar mis ingresos; pero si ostentara la investidura de Diputado provincial, mi acta serviría para defender los intereses morales y materiales de los ciudadanos (que con tal representación me honraron).

Ni soy rico, ni he sido Alcalde de Valencia, ni tengo *Fábrica*, ni soy Diputado provincial.

Soy pobre, el incesante trabajar, mi único patrimonio; lo inesperado, mi destino; las persecuciones denodadas, mi presente; mis deseos sentir hambre y sed de justicia... y siendo todo esto, soy feliz; entono un cántico de religioso agradecimiento al Dios *vida*...

Por qué? Porque escaseces, con todas las calamidades que me rodean, honro el venerable apellido de mis antepasados. Yo soy un hombre honrado.

Si fuera como no soy, si yo fuera el otro... aborrecería el vivir.

He aquí lector, por qué sin ser hombre adinerado, sin haber sido Alcalde de Valencia, sin ser dueño de ninguna *Fábrica*, sin ser Diputado provincial, yo estoy satisfecho de haber nacido.

Esta es la diferencia que existe entre *Raffles* y yo.

FEDERICO DONAIRE.

PÉREZ EN 1905

Como prueba evidente de que el funesto político que combatimos ahora lo era ya apenas fué conocido del público, como demostración irrecusable de la poca fijeza de criterio en que *El Noticiero* inspira sus escritos, ya que hoy ensalza y defiende lo que antes combatió y censuró, damos á la publicidad un artículo que el periódico cacereño *El Norte de Extremadura* publicó en su número 367 correspondiente al 4 de Mayo de 1905.

Como verá el lector, no somos solo nosotros los que le censuramos, lo censura todo el mundo que le conoce, y no es un asalariado.

EN LA DIPUTACION

DIÁLOGOS AL VUELO

—Sabe usted, querido D. Próspero, que ya tenemos á Pérez de diputado.

—No, no lo sabía. Como se trata de un apellido tan *inservible*, sabe us-

ted, apenas si he parado mientes en la proclamación de ese nuevo papá provincial.

—Pues sí señor, el inservible Pérez también ha logrado meter las narices en nuestra Diputación.

—¿Y no ha habido protestas?

—Ya lo creo, y muy gordas. Antes de entrar en la Diputación ya las ha tenido en su mismo pueblo, que no le quieren ni á tres tirones.

—Pues entonces ¿cómo le votaron?

—Se lo diré á usted al oído, para que no se ruboricen las regletas al escribirlo.

—¡.....!

—¡¡¡.....!!!

—Unas veinticinco mil pesetas según nos han asegurado. Luego, sabe usted, el mismo Alcalde de Valencia de Alcántara, hombre muy *echao pa delante*, que le apoyó y votó de buena fe, no le traga ahora por cierta cuestión de *alcantarillado*, y en este mismo edificio levantó el jueves su voz un diputado para protestar de tal proclamación, fundándose en que el inservible diputado Pérez, percibe del Ayuntamiento de Valencia un montón de miles de pesetas como copropietario de la *Eléctrica Valenciana*, sociedad que surte de alumbrado á aquel pueblo, cuyo Municipio se va quedando á obscuras á pasos agigantados.

—¿Pero usted cree que Pérez es copropietario de esa fábrica?

—Eso dijo *El Noticiero* no hace mucho tiempo con motivo de la visita de D. Juan Chaves á Valencia; eso mismo reza la escritura de constitución de esa sociedad; eso mismo dicen á

voz en grito los doce mil habitantes de aquel pueblo; eso mismo rezan los recibos y talones firmados de su puño y letra en múltiples contratos consumidores del fluido; eso mismo dice el personal de la fábrica. Todos lo dicen menos el inservible Pérez, que por boca de ganso se encargó de demostrar yo no sé cómo, que el tal López ó Pérez de "La Eléctrica," no es él.

Hombre, ya ardo en deseos de conocer á ese diputado de menor circulación.

—¿Cómo de menor circulación? querido D. Próspero?

—¿No me dijo usted al oído aquello de las pesetas y.....?

—Pst, calle usted por Dios, que se van á ruborizar hasta las escaleras del Palacio provincial; ya le he entendido á usted.

—¿Y no ha venido Pérez á saludar al Rey?

—Calle usted hombre; aquí estuvo pero no le dejaron pasar á la recepción porque no tenía frak de diputado, y el que le prestó un compañero suyo de candidatura, le venia demasiado ancho. Con el único personaje que habló en la escalera de nuestro Ayuntamiento, fué con la *cabra triste*, ó sea Vadillo, que al verle con aquella pinta le pidió un vaso de agua confundiendo con un alguacil del Concejo.

—¿Qué cosas tiene el marqués del Vadillo!

—No, diga usted mejor qué cosas tiene Pérez, porque á nadie más que á él se le ocurre presentarse en Cáceres con un acta á medio limpiar y un

traje mezclilla de un bazar de ropas hechas.

REUNIÓN IMPORTANTE

Previamente citados los accionistas de la nueva Sociedad hidro-eléctrica del Salto del Caballo, se reunieron el pasado domingo á las cuatro de la tarde en el Teatro de la Unión, siendo tan numerosa la concurrencia que palcos, plateas y butacas y gran parte del escenario, estaban totalmente ocupados.

A la hora indicada fué ocupada la mesa presidencial por el Consejo de Administración, compuesto de los señores D. Román Aguirre, D. Teodoro Belaunde, D. Lorenzo Medrano, D. Fernando Zamora, D. Pedro Salvador, D. Román Carballo y D. Francisco Jiménez.

Comenzó haciendo uso de la palabra el Sr. Aguirre, Presidente del Consejo, para manifestar á los reunidos que se estaba terminando el cobro del primer dividendo pasivo, equivalente al 20 por 100 de las acciones suscritas y que era tanto el entusiasmo que en poco más de ocho días se había recaudado el total importe de dicho dividendo, estando cubiertas casi todas las acciones. Que ya en estas condiciones empezaban en seguida los trabajos, seguramente dentro del mes de Abril, sin que pudiera fijar fecha determinada, pues dependía de la venida del Sr. Inge-

niero que ha de hacer el replanteo. Que el fin principal, único y exclusivo de aquélla, es la prosperidad del pueblo y el trabajo que á sus habitantes ha de proporcionar.

Que él, como hijo de Valencia, por la que siente un cariño grandísimo, está muy interesado en el mejoramiento, adelanto y bienestar de sus convecinos, y que tiene el convencimiento de que la serie de industrias á que ha de dar vida el salto de agua, han de contribuir á hacer de esta villa una de las mejores de la provincia.

Las palabras del Sr. Aguirre fueron acogidas con grandes aplausos y durante el tiempo que habló se vio varias veces interrumpido por el entusiasmo de los asociados que premiaban así el celo, laboriosidad é interés que en provecho de todos manifiesta el Sr. Presidente.

A continuación pidió la palabra el Sr. Marquez y una vez concedida rogó á la presidencia que particularmente ó en la forma que mejor estimase el Consejo, se hicieran gestiones cerca del Sr. Ingeniero, con el fin de que cuanto antes viniese á hacer el replanteo, toda vez que es muy buena época para que comiencen los trabajos, ya que los días dan de sí lo suficiente para que pueda aprovecharse una hora ó más en el trabajo.

El Consejo manifestó su conformidad con lo propuesto por el Sr. Marquez y se disolvió la reunión en medio del mayor entusiasmo y con vivas al Presidente, á la nueva Sociedad y al pueblo.

LA VISITA DE INSPECCION

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 1901 } ALCALDE, D. MIGUEL PÉREZ CARRASCOA
SECRETARIO, D. NORBERTO AVILA

En este año desaparecieron 39.934'73 pesetas.

(Continuación).

En números anteriores hemos dado á conocer lo mucho que de censurable tienen los presupuestos de gastos que nuestro Ayuntamiento efectuó en la época en que fué alcalde el nunca bien ponderado D. Miguel Pérez Carrascosa.

La modestas pero fundamentadas impugnaciones hechas por nosotros á unas cuentas absurdas é inadmisibles, habrán sido suficientes á llevar el convecimiento pleno de que el señor Pérez Carrascosa realizó al frente del Municipio valenciano una administración desastrosa (¿y por qué no decirlo?) infame.

No creemos pueda existir nadie que después de leído nuestros anteriores artículos abrigue sospecha respecto á la veracidad de los datos en ellos consignados y á las consecuencias lógicas que de los mismos deducimos.

Pero por si todavía existe algún apasionado que se encuentre remiso á prestar crédito á nuestras sólidas acusaciones, dejaremos hoy el *papel* de fiscal y tomaremos asiento en la tribuna pública.

Las acusaciones siguientes las formula el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Cáceres, el cual las autoriza con su firma y en ellas, como verá el lector, constituyen el pliego de cargos más formidable que

autoridad alguna ha podido formular.

Copiaremos textualmente lo que el Sr. Gobernador civil de Cáceres decía al Sr. Pérez Carrascosa en el año 1903 y que no sabemos por qué causas, ha quedado en el secreto, hasta ahora que nosotros lo damos á conocer:

"1.º

Figuran recuadadas la suma de 205.366 pesetas con 28 céntimos y los pagos realizados 90.345'70 pesetas, demostrándose en la misma y consignándose en el resumen y detalla una existencia en 30 de Junio de 1902 de 115.017'58 pesetas, *sorprendiendo extraordinariamente á este Gobierno* que la certificación librada por el Secretario del acta de arqueo de dicha fecha, solo arroje una existencia de 75.083'21 pesetas, **faltando pues. 39.931'37 pesetas**, cuando en dicha certificación se dice que está conforme con los libros de intervención y caja, en lo que se encuentra una irregularidad por lo tanto, visto bien todos los documentos de cargo y data que forma la cuenta resulta la existencia real y efectiva de las 115.017'58 pesetas, por lo que darán explicaciones los cuentadantes de esta fecha, **por ser los mismos responsables de su reintegro al fondo municipal.**

¿Ha reintegrado el Sr. Pérez Ca-

rrascosa esas 29.934'37 pesetas que faltan y de cuya desaparición le hace responsable la primera autoridad civil de la provincia?

¿A qué espera?

Al pueblo debe reintegrársele lo que es de su exclusiva pertenencia.

"2.º

Con cargo al capítulo 1.º, artículo primero, se anulan 1.671 pesetas, manifestándose en el pliego de observaciones que se consideran incobrables por no haberse podido recaudar esta cantidad presupuestada por el aprovechamiento de pastos de la Dehesa boyal. **explicación que no puede admitirse** por carecer del justificante oportuno, que es la certificación del acta de remate de estos pastos si fueron objeto de subasta ó certificación de no haberse hecho uso de este recurso y la razón del por qué, requisito que llevarán los cuentadantes, pues de lo contrario se impondrán, las responsabilidades consiguientes.

Nadie mejor que tú, lector, puedes contestar al cargo anterior.

Afirma el Sr. Pérez Carrascosa que no cobró 1.671 pesetas por el aprovechamiento de pastos de "El Carrascal."

Según nuestras noticias, todo el que aprovechó con sus ganados aquellos pastos, pagó.

¿Como dice el Sr. Pérez Carrascosa que no cobró las 1.671 pesetas?

¿En dónde están esas pesetas que al Ayuntamiento le faltan?

"3.º

Con cargo al capítulo 2.º artículo primero, se recaudaron demás por el producto de labor de la Dehesa boyal, 2.230'40 pesetas.

¿Qué te parece, lector?

¿.....? ¡¡.....!!!

"4.º

Con cargo al capítulo 7.º, artículo sexto, se figuran recaudadas demás 2.789'86 pesetas, por igual causa que el anterior y como quiera que en el pliego de observaciones se dice *que proceden de parte del valor que se obtuvo en el remate de la labor de la Dehesa boyal*, se remitirá por el Alcalde actual certificación del importe que alcanzó este aprovechamiento y si subió más cantidad se explicará la razón de no haberse hecho efectiva.

Como ves lector, esto es sencillamente maravilloso.

¿Qué aroma de moralidad exhalan las cuentas del Sr. Pérez Carrascosa!

Peró suspendamos la tarea hasta el próximo número, ya que las acusaciones concretas que el Sr. Gobernador fórmula son ¡¡18!!

¡¡Más que partidas tiene el presupuesto!!

(Se continuará.)

EL ACEITE DE OLIVAS

Tienen las actitudes del clima una influencia económica decisiva, constituyen privilegios que se contrarrestan muy difícilmente, y a su amparo deben desenvolverse las grandes protecciones, las que pueden luchar con ventaja en el mercado internacional, dando margen á las exportaciones de mayor importancia.

Una gran parte de España está comprendida en la región del olivo. Las extensas plantaciones que hoy existen, las que se están haciendo en gran escala, suman superficies de verdadera consideración para representar una de las mayores riquezas agrícolas del país.

Sólo las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla tienen de olivares en producción 63.000 hectáreas.

Buscando datos de otros orígenes en el movimiento comercial de 1909, la exportación de aceitunas fué de cerca de siete millones y medio de pesetas, y la de aceite de olivas, de más de veintiseis millones y medio.

Se trata de un artículo de mucho consumo en el interior, de un artículo que se exporta por valores como los que dejó apuntados.

La costumbre, el hábito de tiempo inmemorial adquirido, consiente, tolera sin pretextos, defectos de fabricación que son inadmisibles cuando se trata de conquistar otros mercados. Se hace preciso para esas expansiones trabajar con productos de una elaboración perfecta y disponer al mismo tiempo de la resistencia económica necesaria para no subordinar á la necesidad del momento los tipos de cotización, que sólo se deben aceptar por conveniencia.

La fabricación del aceite en numerosos molinos esparcidos por el país pudo tener razón de ser en otras épocas de menos exigencias. Hoy no la tiene.

Ni los rendimientos máximos ni las buenas calidades se pueden obtener sin un material completo, sin una instalación que reúna todas las perfecciones conocidas para garantizar el éxito.

Mucho se ha hecho, mucho se ha conseguido. Sería injusto olvidar que, no por excepción poco frecuente, con alguna generalidad, se encuentran fábricas montadas con un gran adelanto, que no pueden, ni remotamente, compararse con los antiguos molinos aceiteros.

No sería pequeño progreso, suponiendo que estuviera extendido, la mejora de la fabricación; pero todavía no basta. Para luchar hacen falta otros elementos, otros medios de defensa independientes de la bondad de los productos.

En pueblos pobres, donde el aumento de la riqueza y la intensidad del cultivo no han impuesto la división de las propiedades, están muy distanciados de la conveniencia dos factores interesantísimos de la producción, el capital-tierra, la propiedad y el capital de explotación. Peca éste por defecto, y esa falta de proporcionalidad armónica impone la urgencia de las ventas aun en años normales, determina el desequilibrio á la menor perturbación.

En esas condiciones, con productos de la mejor calidad, el beneficio no corresponde al esfuerzo hecho; la conquista de otros mercados queda á merced de los especuladores, que son el mayor azote del labrador.

En situación muy distinta se hallaba Francia, con mayores recursos, y ha sido preciso apelar á las grandes fábricas, y sobre todo á las Cooperativas, para modificar las condiciones en que se desenvolvía la fabricación del aceite.

Debido, en primer término, á una propaganda muy activa, la cooperación se ha impuesto y los resultados han sido inmediatos, contándose entre los beneficios más salientes, un aumento de consideración en los rendimientos; tipos uniformes, que se consiguen modificando, á veces, por el esmero en todas las operaciones industriales, defectos de origen de la aceituna; resistencia económica por la

unión de los productores, que aisladamente no se hubieran podido nunca conseguir, y gracias á esa resistencia, mejoras de las cotizaciones, expansión comercial que sin esos organismos no se conquista fácilmente.

El Mediodía de Francia, la zona olivarrera mucho más reducida que la nuestra, ha sufrido una evolución radical: ha conseguido un beneficio positivo é inmediato.

Es verdaderamente doloroso que un cultivo que requiere largos plazos para llegar á su producción máxima, que sostiene esa producción por tanto tiempo, no tenga el complemento necesario para que los rendimientos alcancen toda la importancia que deben tener.

Hay una base de 1.394.858 hectáreas dedicada en España á olivares, y su aumento continúa en gran escala. Se advierte con cruzar el Mediodía y el Levante, donde abundan las pequeñas parcelas recién plantadas, no siendo raras tampoco las grandes plantaciones. Un solo propietario ha comenzado á poblar una finca con 80.000 olivos.

Esa tendencia está marcadamente favorecida en muchas comarcas por el clima. Pero no basta producir, es preciso que los productos sean buenos, que no sufran un desprecio por defectos que á veces se corrigen por sucesivas operaciones industriales, por defectos que no existirían si hubiera elementos y esmero en la fabricación.

Con los medios materiales precisos, con la inteligencia necesaria, se pueden abordar los dos aspectos: el agrícola y el industrial. Los privilegiados que se encuentran en ese caso, que no serán muchos, no tienen más que su voluntad como medida para acometer la empresa.

Los que no reúnan todos esos elementos necesarios, hacen mal en continuar con una fabricación imperfecta, rutinaria, incapaz de acreditar una mercancía. Harían peor en abarcar, con notoria deficiencia de recursos, un trabajo que requiere capital como primera condición del éxito.

Separar la industria del cultivo es un camino el menos conveniente, sin duda, al labrador, pero es una solución preferible á continuar elaborando aceites que no sirven cuando más para el consumo interior de ciertas zonas, ó como primera materia, que otros industriales explotan.

Las cooperativas ofrecen las mayores ventajas; son los que mejor defienden los intereses del productor, porque si no se les quiere dar carácter comercial y se limitan á la elaboración, se aprovechan en la bondad de los productos los medios materiales reunidos y se conserva la más absoluta independencia para las ventas.

Si por el contrario, á la Cooperativa se confía la salida, su esfera de acción se ensancha y llegan al máximo los beneficios.

Para la organización de esas Sociedades no hay nada nuevo que inventar, no hay más que traducir lo hecho recientemente, adaptándolo si acaso á nuestras costumbres, y las ventajas que esto reportaría serían más sensibles; aunque tema insistir, es necesario repetirlo, porque quizá la principal rémora con que tropezamos para el adelanto del cultivo es la desproporción enorme entre la propiedad y el capital de explotación, que cada vez se encuentran en la proporcionalidad debida para que el progreso pueda desenvolverse normalmente.

CELEDONIO RODRIGÁNEZ

COSAS QUE PASAN

Dos favores.—Amigo Ruperto, vengo á pedirte dos favores.

—¿Cuáles?

—Pues que me prestes cien pesetas y no se lo digas á nadie.

—¡Hombre! dos favores á un tiempo no puedo hacerte; pero uno sí.... No se lo diré á nadie.

**

El capital y el trabajo.—Señor Pascasio, Ud. que sabe tantas cosas ¿quiere explicarme que es eso del capital y el trabajo?

—Te diré; me das prestados ocho duros y ese es el capital.

—Muy bien.

—Transcurre algún tiempo, quieres que te los devuelva, y ese es el trabajo.

**

El pan nuestro.—Dime Luisín: ¿Por qué al rezar pides el pan nuestro de cada día y no el pan para toda la semana?

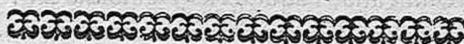
—Porque mi abuelita no puede comer el pan duro.

**

Dos rótulos.—Frente á la cárcel de no sé que pueblo existe una taberna ha poco edificada, en cuya fachada principal se lee en letras grandes y de un color rojizo este rótulo: "Aquí se está mejor que enfrente."

Un gracioso que lo vió escribió en la puerta de la cárcel: "Pero de allí se suele venir aquí."

X.



CANTARES

En tu cara rebonita
bondad y ternura llevas,
en tu sonrisa la gracia
y en tus ojos dos estrellas.

Flores de tiestos que riegas
me quisiera yo volver
para verte muy de cerca
y agua bendita beber.

En tu alma angelical
una pasionaria nace
y cuando me miras creo
que el corazón se me abre.

Te he comparado mil veces
á un capullito de rosa,
tu cara mucho más fina
tu boquita más hermosa.

No me digas chiquilla
que no me quieres
pues ya se que cariño
nada me tienes.



Ha regresado de Madrid nuestro querido Director.

Se encuentra enfermo aunque por fortuna no es de cuidado, nuestro buen amigo el profesor veterinario D. Blas Valverde.

Regresó de la corte el Alcaide de esta Aduana D. José Manso.

La distinguida señora de nuestro muy querido compañero D. Pedro Rodríguez, sigue enferma.

Deseámosle un pronto y franco mejoramiento en su dolencia.

El reputado médico y estimable amigo nuestro D. Juan Pedrero, se

encuentra muy aliviado de la enfermedad que puso en grave peligro su vida, días pasados.

Muy de veras celebramos la mejoría de tan querido y respetado amigo.

Han regresado á Sevilla los señores Aguirre (D. Román y D. Juan), después de haber ultimado todos los preliminares necesarios para la constitución de la Sociedad anónima "Hidro-Eléctrica," (Salto del caballo).

A fines del presente mes regresarán nuestros amigos á Valencia.

Con grandísimo entusiasmo, revelador de la confianza que en el pueblo ha despertado la nueva Sociedad "Hidro-Eléctrica," se ha efectuado el cobro del primer dividendo; alcanzando la recaudación la suma de 20.000 pesetas.

Las obras comenzarán uno de estos días, tan pronto como llegue el Ingeniero Director de las mismas.

SE VENDE una casa nueva sita en la calle de Santa Bárbara. Para tratar con su dueño Faustino Piris Batalla.

SE VENDE una casa nueva en el barrio de la "Fuente de la Dehesa," con corral y huerto de buena tierra rondona, yagua bundantye y buenos parrales y algunos árboles frutales.

Para tratar con su dueño Bernabé Piñero Robledo.

SE VENDE una casa de dos pisos sita en la calle Dueña, número 19.

Para tratar con su dueño D. José Morán Carrillo que vive en la calle Valverde.

"ARCO IRIS,"

De interés para los poetas.

Con motivo á la Semana Santa, fiesta importantísima en Sevilla, cuya fama es universal, por la riqueza con que se exhiben los pasos de sus valiosas cofradías, *Arco Iris* dará un lujoso número extraordinario, que contendrá las fotografías de todas las esculturas de las Hermandades de Nazarenos que hacen estación durante la semana religiosa, y cuyo número será una verdadera joya artística; pues irá impreso á varias tintas, en rico papel couché, con interesantes grabados alegóricos, ejecutados por los mejores artistas pintores de la escuela sevillana.

Para avalorar las páginas de dicho número extraordinario, *Arco Iris* "admitirá cuantos sonetos," se le remitan, dedicados expresamente á la Pasión y Muerte de Jesús, cuyos trabajos deberán enviarse bajo sobre, con la siguiente inscripción:

(Para el extraordinario de Semana Santa.—Sr. Director de la Revista *Arco Iris*.—Sevilla.)

El original debe ir acompañado de la fotografía del autor, antes de las 10 de la noche del 31 de Marzo de 1911.

En el número del 15 de Abril insertará *Arco Iris* las fotografías de los poetas cuyos sonetos aparezcan publicados en dicho extraordinario.

ANUNCIOS

Fábrica de aceite de oliva DE FRANCISCO JIMÉNEZ BARBADO

Este antiguo Establecimiento abrirá sus puertas al público el día 10 de Noviembre, comenzando á trabajar el 1.º de Diciembre en las condiciones siguientes:

Cada cosechero hará solo su aceituna, siempre que por lo menos reuna doce cestos: Cada pie llevará un aprieto con su correspondiente escalda, procediendo después á desmontar referido pie picando la masa, empilando de nuevo, escaldando y dando un segundo aprieto.

Una vez medida el aceite de cada cosechero, se recogerán las borras y cabezallas, que cocidas y filtradas, se entregarán unidas al producto total.

Tipo de maquila, 5 por 100 para todos los cosecheros en general. Se admiten contratos por tiempo ilimitado en las condiciones apuntadas.

En este lugar no se admiten aceitunas de procedencia desconocida.

Valencia de Alcántara 8 de Noviembre de 1910. — Francisco Jiménez Barbado.

GRAN FONDA DE Aquilino Taborda

En esta acreditada y antigua casa encontrarán los viajeros cómodo y económico hospedaje, esmerado trato, higiénica alimentación y habitaciones ventis adas.

PASEO DE SAN FRANCISCO
VALENCIA DE ALCANTARA

GRAN ESTABLECIMIENTO de Tejidos del reino y extranjero DE Antolín Valverde.

En esta casa encontrará el público un variado surtido en tejidos de todas clases, paraguas, bastones, corbatas y cuanto abarca el ramo.

Unico depositario en Valencia de Alcántara de los renombrados abonos químicos de Río-Tinto.

Calle de la Corredera,
VALENCIA DE ALCÁNTARA

(LA PALOMA)

Compra-Venta de Géneros Nacionales y Extranjeros
Quincalla, Paquetería y Coloniales.
Expendiduría Oficial de Explosivos.

LA ACTIVIDAD almacén de maderas

SUCURSAL EL PENSAMIENTO EN ACEÑA DE CANZA

MANUEL CARRETERO MIRON
Valencia de Alcántara.

DISPONIBLE

"EL SOBRESTANTE MODERNO"

(PRIMERA PARTE)

Aritmética y Topografía

Obra adaptada al nuevo programa de Sobrestantes de Obras públicas

POR

D. Federico y D. Andrés Suquia
De venta en la librería de Angel San Martín. Puerta del Sol, 6, al precio de
7'50 peseta.

SE VENDE ABONO

PARA

GARBANZOS, OLIVOS Y PATATAS

Indíquese si la tierra es arcillosa, silícea ó caliza

PARA DETALLES, DIRIGIRSE Á

RUFINO RICO OJALVO

Margallo, 17, Cáceres, acompañando sello para consultas.

VENTAS AL CONTADO

Elegancia y economía.

Sombreros de todas clases y formas, últimas novedades.

PEDRO FERNÁNDEZ

SOMBRERÍA

5 - PORTAL LLANO - 5

CÁCERES

Grandes novedades de París y Londres.

La casa que más barato vende

¿Por qué no se anuncia en este espacio el Profesor-Dentista D. FERNANDO GILL?
Por ser tan conocida de todos su competencia.

CAFÉ "VIENA"

Alfonso XIII. 16. — Cáceres.

En este acreditado Establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectos, todos de legitima procedencia y de las más acreditadas marcas.
Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

Sucursal en el Paseo de la Plaza.

EL MUNDO ELEGANTE

Bisutería y Mercería

Grandes novedades en Bolsos de terciopelo y piel con cordones, Guantes de todas clases incluso el manopla, diez modelos en Corsés rectos y 5.000 artículos de gran fantasía imposibles de enumerar.

Esta casa es la que presenta más novedades.

CRISTOBAL MENDIETA CANTERAS
Alfonso XIII, núm. 1. — Cáceres.

Taller de Hojalatería

DE

Francisco Marques

En este taller encontrará el público economía, prontitud y esmero en cuantos trabajos encargue.

Los veinte años de existencia que lleva abierto al público, es la mejor recomendación que puede hacerse de este Establecimiento.

Calle de Acevedo, Valencia de Alcántara

EL SANATORIO

Este establecimiento sigue expendiendo los más ricos vinos de Jerez, de todas las marcas renombradas.

Aperitivos. Ve muts y todas clases de licores, á precios sumamente económicos.

Travesía de Alfonso XIII — Cáceres.

AGENCIA DE ADUANA DE RODRÍGUEZ Y JAVATO

Oficinas en Valencia de Alcántara (frontera española) y Marvão (frontera portuguesa).

Esta acreditada casa se distingue por la actividad, interés y economía, que pone al servicio de sus numerosos clientes.

GRAN FARMACIA

DEL

Licenciado L. ESCRIBANO

En esta antigua y acreditada oficina encontrará el público, todas clases de productos químicos y medicamentos de la más exquisita pureza.

Aguas minerales de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
Plaza Mayor. — CÁCERES

IMPRENTA, ENCUADERNACIÓN Y LIBRERÍA

DE

LUCIANO JIMÉNEZ MERINO

19 - Portal Llano - 19. — CÁCERES

Casa fundada el año 1852, la más antigua y acreditada en esta capital, ha montado hoy su Establecimiento á la altura que requiere el arte de imprimir con los adelantos modernos.